



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N.º** : 11026 (plan 2016)

**MATERIA:** POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** SAFORCADA, FERNANDA

**CUATRIMESTRE:** 2º

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°:** 11026 (plan 2016)

**MATERIA:** POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**2º CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESORA:** SAFORCADA, FERNANDA

**EQUIPO DOCENTE:**

PROFESORA ADJUNTA FELDFEBER, MYRIAM

**a. Fundamentación y descripción**

En el nuevo siglo, América Latina se ha caracterizado por la diversidad y la complejidad de sus procesos políticos, así como por las disputas y contradicciones que han tenido lugar. La región vivió un primer período –nominado por diversos autores y autoras como posneoliberalismo o ciclo de impugnación al neoliberalismo– en el que gobiernos de nuevo signo/ progresistas, con grandes diferencias entre sí, llevaron adelante políticas de reposicionamiento del Estado y de la esfera pública desde una perspectiva de derechos. Estas experiencias convivieron con otras propias de gobiernos de continuidad respecto de los años '90 en su perspectiva y programática neoliberal. Sin embargo, aún con esas diferencias, las alianzas tejidas entre unos y otros permitieron establecer relaciones de cooperación y construir una arquitectura de integración regional edificada en torno de la reivindicación de la soberanía de los países latinoamericanos y de tener una voz propia en los foros internacionales.

El contexto cambió de manera significativa en los últimos años, momento en el que se inició un nuevo período de hegemonía neoliberal – neoconservadora que implicó una redefinición de las orientaciones de política y tendencias regresivas en materia de derechos.

La educación ha sido parte de estos procesos complejos y diversos, configurando un ámbito particularmente rico e interesante para el análisis de las formas en que estas orientaciones y disputas se materializaron en diferentes y contradictorias perspectivas y propuestas en relación con los sistemas educativos.

Esta materia propone abordar las políticas educativas contemporáneas tanto en Argentina como en América Latina a partir del cambio de siglo. Interesa analizar, en el marco de este contexto regional heterogéneo y signado por las desigualdades, los temas en debate y en disputa sobre las políticas públicas en el campo educativo, así como los diversos instrumentos y estrategias de regulación de los sistemas escolares desplegados en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, el objetivo es, en primer término, reconstruir las principales orientaciones, identificando continuidades, redefiniciones y tensiones de las propuestas de

política en los distintos contextos. En segundo lugar, profundizar el análisis y la problematización de las políticas educativas en América Latina en relación con dos cuestiones particularmente relevantes: por un lado, las tendencias de privatización y mercantilización de la educación, que si bien se inician en el siglo XX, se profundizan y complejizan en estas dos décadas del XXI; por otro lado, las desigualdades sociales y las políticas vinculadas con la “inclusión” desde la perspectiva del derecho a la educación.

Asimismo, en el marco de la materia nos interesa reconstruir el escenario internacional y las principales iniciativas que configuran la agenda global, impulsadas de la mano de los actores de mayor gravitación –tales como ONG transnacionales, redes de think tanks y, principalmente, organismos internacionales–, para luego analizar los modos en que los debates y las propuestas regionales se inscriben o se distancian de las tendencias globales

De manera transversal, la materia busca trabajar con categorías y herramientas conceptuales para el estudio de las políticas educativas contemporáneas a nivel local, regional y global. Asimismo, aspira a constituirse en un espacio de intercambio, debate y reflexión rigurosa y fundamentada sobre la educación en América Latina en la coyuntura actual.

**b. Objetivos:**

- Estudiar las principales orientaciones de política educativa en América Latina en los años recientes.
- Analizar los principales actores y las tendencias, disputas y propuestas de política en el campo educativo nacional, regional e internacional en la actualidad.
- Reconstruir las estrategias que se despliegan en el ámbito educativo con el fin de regular diversos aspectos y dimensiones de los sistemas escolares.
- Brindar herramientas y fuentes de información para la descripción, la problematización y el análisis de las políticas públicas y la regulación de las diversas dimensiones de la educación.

**c. Contenidos:**

**Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educativa**

Perspectivas para el análisis de las políticas educativas contemporáneas. Las trayectorias de política y la regulación de los sistemas educativos. Categorías y dimensiones de análisis. Herramientas del campo de la política educativa: indicadores estadísticos, financiamiento, bases legales, fuentes de información.

**Unidad 2: Las políticas educativas en el ámbito internacional**

La globalización e internacionalización de las políticas educativas. La conformación de una Agenda Globalmente Estructurada para la Educación. Los organismos de cooperación internacional y sus modos de influencia: Banco Mundial, OCDE, OEI, BID, UNESCO. Viejas y

nuevas iniciativas de integración regional. Las principales ONG y los *think tanks* internacionales, sus propuestas e iniciativas. Las estrategias internacionales en el nuevo siglo: los Objetivos del Milenio (ODM); los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ODS); PISA. Las redefiniciones del derecho a la educación y el ODS4. La evaluación estandarizada como política internacional.

### **Unidad 3: Estado y políticas educativas en América Latina**

Los debates sobre el Estado. Neoliberalismo, conservadurismo y posneoliberalismo en América Latina.

Las políticas educativas en el posneoliberalismo. Principales orientaciones de la agenda educativa y debates en el inicio de siglo. Derecho a la educación, rol del Estado y expansión de la obligatoriedad. El fin del ciclo de impugnación al neoliberalismo en la región y la restauración conservadora. La nueva agenda educativa y los cambios en las orientaciones de las políticas públicas. La redefinición del rol del Estado.

### **Unidad 4: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas**

Tendencias y temas en debate en materia de política educativa en el actual escenario regional. Actores, iniciativas, sentidos y disputas en relación con los principales tópicos:

- a. Modalidades y orientaciones de privatización y mercantilización de la educación. Las redefiniciones de lo público y lo privado. Nuevos actores y el comercio educativo transnacional. Privatización y subjetividades. La privatización de la universidad en América Latina.
- b. Política educativa y desigualdades. De las políticas compensatorias a las políticas socioeducativas. Políticas de inclusión y derecho a la educación. Los debates en torno a la inclusión y la exclusión. y la democratización de la educación.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

### **Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educacional**

#### Bibliografía obligatoria

- AAVV (2011) “Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano”. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N° 43, año 4.
- BALL, S. (2002) “Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica”. Páginas 2 (2/3) 19-33. Escuela de educación, UNC, Córdoba.
- BARROSO, J. (2005) “O estado, a educação e a regulação das políticas públicas”. En *Educação & Sociedade*, Campinas, vol. 26, n. 92, Especial - Out. 2005.
- ESPINOZA, O. (2009) “Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional”. En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8).

## Unidad 2: Las políticas educativas en el ámbito internacional y regional

### Bibliografía obligatoria

- BANCO MUNDIAL. *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial*. Resumen Ejecutivo, Washington DC: Banco Mundial, 2011
- DALE, R. (2004) "Globalização e educação: demonstrando a existência de uma 'cultura educacional mundial comum' ou localizando uma 'agenda globalmente estruturada para a educação'". En *Educación y Sociedad*, Campinas, vol. 25, n. 87, p. 423-460, maio/ago.
- FELDFEBER, M. y SAFORCADA, F. (2012) "Políticas educativas y derecho a la educación en Argentina: un análisis de las metas educativas en el nuevo escenario latinoamericano". En Rambla, X. (coord.) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- FRIEDRICH, Daniel (2016) "¿Qué enseña 'Enseñá por Argentina'?". En Blog Conversaciones Necesarias.
- GENTILI, P. (2013) Rankingmanía. PISA y los delirios de la razón jerárquica. En Contrapuntos, El País, 9 de diciembre.
- MORRIS, P., & BARROSO-HURTADO, D. (2019). Pruebas internacionales y la búsqueda de la escolarización de «clase mundial»: un análisis crítico de narrativas políticas. En *Foro de Educación*, 17(26), 45-72.
- MUNDY, K. (2007) "El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial". En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ONU, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Objetivo 4, 2015
- SAFORCADA, F. (2020) "Educación, políticas públicas y mercado: nuevas modalidades y viejas disputas". En RODRIGUEZ MARTINEZ, C.; SAFORCADA, F. y CAMPOS, J. (comp.) *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Madrid: Morata.
- UNESCO. *Declaración de Incheon y Marco de Acción*, 2015
- VERGER, A. y BONAL, X. (2011) "La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el 'aprendizaje para todos'". En *Revista Educação & Sociedade*, v. 32 N° 117, pp. 911-932.

### Bibliografía ampliatoria

- BALL, S. (202) "Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas". En Narodowski, M. (Comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Granica.
- CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Capítulo VII.
- DALE, R. (2007) "Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos". En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- IMEN, P. (2012) "Junior Achievement o la pedagogía del capital". En *Realidad Económica* N° 271.

- RAMBLA, X. (coord.) (2012) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- RAZQUIN, P. (2015) "Introducción y presentación del dossier". Número especial sobre "Educación para Todos 2015: Balance y Prospectiva para o desde América Latina". *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 6 (8), pp. 8-30.
- SCHRIEWER, J. (2011) "Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la educación comparada". En Caruso, M. y Tenorth, H. (eds.) *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica.

### **Unidad 3: Estado y políticas educativas en América Latina**

#### Bibliografía obligatoria

- DE REZENDE, J. M. (2020) *Financiamiento educativo en América Latina: indicadores y análisis de algunas experiencias*. Buenos Aires: IPE/UNESCO.
- GARCÍA DELGADO, D. y GRADIN, A. (2017) "Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad". En GARCÍA DELGADO, D. y GRADIN, A. *Documento de trabajo N° 5: El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- GARCIA LINERA, A. (2010) "La construcción del Estado". Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
- GLUZ, N.; ELÍAS, R. y RODRÍGUES, C. (coords.) (2021) *La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras: una mirada nuestroamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- MOREIRA, C; RAUS, D. y GOMEZ LEYTON, J. C. (coord.) (2008) *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Montevideo: FLACSO Uruguay / UNLa / UARCIS / Ediciones TRILCE. Capítulo 1.
- SAFORCADA, F. (2012) "Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones". En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- SAFORCADA, F. y BAICHMAN, A. (2020) *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas*. San Pablo: CLADE.
- THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (2018) "El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura". En OUVIÑA, H. y THWAITES REY, M. *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo.

#### Bibliografía ampliatoria

- DANANI, C. (2008) "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), Pp. 39-48, janeiro/abril.
- DUSSEL, I. (2009) "Deudas y desafíos de una nueva agenda en educación". En *Nueva*

Sociedad N° 257, jul-ago 2015.

- FELDFEBER, M. (2020) "Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro". En SAFORCADA, F. y FELDFEBER, M., *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- LÓPEZ, N. (2007) "Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región". Buenos Aires: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación / IPE-UNESCO.
- MORA RAMIREZ, A. (2016) "América Latina en tiempos de restauración neoliberal: ¿qué hacemos ahora?". En *Temas de Nuestra América*, Vol. 33 n° 61, Costa Rica.
- MORDUCHOWICZ, A. y DURO, L. (2010) "La inversión educativa en América Latina y el Caribe". En *Revista Entrelíneas de la Política Económica* n° 26, año 4.
- RIVAS, A. (2015) *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015). Resumen Ejecutivo*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- STEFANONI, P. (2018) "Antiprogresismo. Un fantasma recorre América Latina". Nueva Sociedad.
- TAPIA, L. (2008) *Política salvaje*. La Paz: Muela del Diablo / CLACSO. Capítulos "Una deconstrucción punk de la razón política neoliberal" y "Estructuras de rebelión".
- UNICEF (2010) *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires: UNESCO.

#### **Unidad 4: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas**

##### Bibliografía obligatoria

- FELDFEBER, M. (2020) "De la inclusión a la mercantilización. Derecho a la educación y políticas educativas en Argentina a partir del cambio de siglo". En RODRIGUEZ MARTINEZ, C.; SAFORCADA, F. y CAMPOS, J. (Comp.) *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Madrid: Morata.
- FELDFEBER, M.; CARIDE, L. y DUHALDE, M. (2020) *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015–2019)*. Buenos Aires: Ediciones CTERA.
- GENTILI, P. (2009) "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)". En *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, Número 49, Enero - Abril.
- GLUZ, N. (en prensa) "Políticas de atención a las desigualdades y derecho a la educación en Argentina". En: ROCHEX J.Y. *Approches comparées des politiques de réduction des inégalités éducatives entre la France et l'Argentine. Nouveaux enjeux pour l'étude des inégalités scolaires et pédagogiques*.
- GLUZ, N. y FELDFEBER, M. (2021) "La democratización como horizonte y las políticas de "inclusión" en el campo educativo". En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Dir.) *Las tram(p)as de la inclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- IIFE/UNESCO (2021) *Desigualdades educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos. Resumen ejecutivo*. San Pablo: CLADE y OXFAM.
- MARTINIS, P. (Febrero, 2016) Apuntes iniciales para discutir la noción de inclusión educativa. *Quehacer Educativo*, Año XXVI (135),14-17.
- RINESI, E. (2016) “La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad”, en Brenner, G. y Galli, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires: Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina.
- SAFORCADA, F. (2009) "Alambrando el bien común. Conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas". En Gentili, P.; Frigotto, G.; Leher, R. y Stubrin, F. (comp.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homos Sapiens ediciones, CLACSO.
- SAFORCADA, F.; AMBAO, C. y ROZENBERG, A. (2021) “Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido”. En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Dir.) *Las tram(p)as de la inclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- SAFORCADA, F. y TROTTA, L. (2020) “La privatización de la universidad en Argentina y América Latina”. En Revista *Ciencia, Tecnología y Política*, Vol. 3 N° 4, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, ene-jun 2020. ISSN 2618-2483. Disponible en <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
- SÁNCHEZ, C., RODRÍGUEZ, G. Y LÓPEZ, CRISTIAN (2022) "Políticas educativas y lógicas de mercado en el Uruguay actual. Gubernamentalidad neoliberal y producción subjetiva". En: MARTINIS, P (Coordinador) *Disputas en torno al carácter público de la educación en Uruguay*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de la República
- SISTO, V. (2014) “Rendición de cuentas, managerialismo y práctica local. Algunas pistas para su análisis”. En *Estudios de la Economía*, 19 de agosto.
- TERIGI, F. (2010) “La inclusión como problema de las políticas educativas”, en *Quehacer educativo*, N° 100, abril.
- VERGER, A., MOSCHETTI, M., y FONTDEVILA, C. (2017) *La privatización educativa en América Latina: una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación.
- VERGER, A. y NORMAND, R. (2015) “Nueva Gestión Pública y Educación. Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global”. En *Educação & Sociedade*, vol 36, N° 132.

#### Bibliografía ampliatoria

- BENZA, G, y KESSLER, G. (2020) “Nuevas clases medias: acercar la lupa”. En: NUSO 285, enero-febrero.
- D'AMICO V. (2015) “De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales”. *Revista Latinoamérica* 2.
- DUBET, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- DUSSEL, I. (2004) “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas”. Buenos Aires: FLACSO.
- DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D.(2020) *Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado*. En: DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D. (comps.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE.



- DE SOUSA SANTOS, B. (2020) *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- FELDFEBER, M.; PUIGGRÓS, A.; ROBERTSON, S. y DUHALDE, M. (2018) *La privatización educativa en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones CTERA e Internacional de la Educación.
- GLUZ, N. y RODRÍGUEZ MOYANO, I. (2013) “Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires”. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, N° 21.
- ITZCOVICH, G. (2013) *La expansión educativa en el nivel primario: tensión entre educación inclusiva y segmentación social*. Cuaderno del SITEAL n°18, IIPE, UNESCO, OEI.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. (2013) “¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década del siglo XXI? Evidencias e interpretaciones”. En *Desarrollo Económico*, vol. 53, núms. 209-201, pp. 57-73.
- SAFORCADA, F. (2019) *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana*. Buenos Aires y San José de Costa Rica: IEC – CONADU e Internacional de la Educación.

**e. Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**- Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

**f. Organización de la evaluación:**

<b>OPCIÓN 2</b>
<b>Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
<b>Aprobación de la materia:</b> La aprobación de la materia podrá realizarse

cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

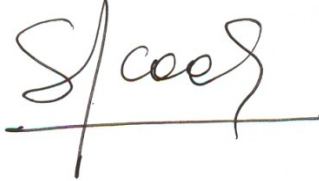
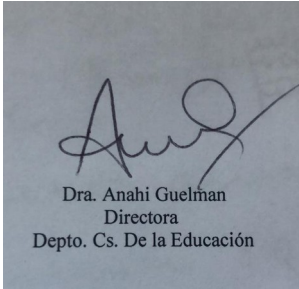
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Fernanda Saforcada  
Profesora Adjunta Interina